

PAU 2026
Comunidad de Madrid
Academia M25

Hazlo Fácil

Hazlo M25

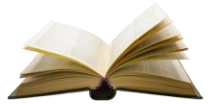


Los exámenes que presentamos han sido elaborados por los profesionales de Academia M25 con fines exclusivamente orientativos y educativos.

Este material tiene como objetivo mostrar la estructura y el tipo de ejercicios que pueden encontrarse en la PAU 2026 en Madrid, ayudando al estudiante a familiarizarse con el formato del examen y a prepararse con confianza.

El temario oficial es amplio y puede variar según las actualizaciones y directrices publicadas por la Comisión Organizadora de la PAU de la Comunidad de Madrid. Recomendamos consultar regularmente las fuentes oficiales y complementar la preparación mediante estudio continuo y práctica constante.

En Academia M25 ofrecemos cursos anuales, extensivos e intensivos adaptados a la PAU 2026, para que llegues a los exámenes de junio con todas las garantías.



Historia de España

EXAMEN OFICIAL · MADRID · CONVOCATORIA ORDINARIA 2025/2026

INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN

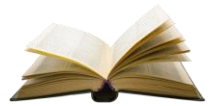
Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

1. CUESTIONES. Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de 10-15 líneas por cuestión.

2. FUENTES HISTÓRICAS. Elija una de las fuentes y responda a las preguntas que se le plantean. Se sugiere una extensión de unas 25 líneas, repartidas entre las dos: unas 5 líneas la primera y unas 20 líneas la segunda.

3. ANÁLISIS DE TEXTO O TEMA. Elija entre el análisis de texto o el tema, y responda a las preguntas. Se recomienda una extensión de unas 50 líneas. En el caso del análisis de texto, siempre a título orientativo, se sugiere distribuir las de la siguiente manera: 20 líneas para contestar a las dos primeras preguntas (5 para la primera y 15 para la segunda) y unas 30 para responder a la cuestión específica sobre el contexto histórico del documento.

TIEMPO Y CALIFICACIÓN: 90 minutos. Las Cuestiones se calificarán sobre 3 puntos (1 punto cada cuestión), la Fuente sobre 3 puntos, y el Análisis de texto o Tema sobre 4 puntos. Todas las preguntas serán calificadas con múltiplos de 0,10 puntos.



CUESTIONES (3 puntos):

Responda a tres cuestiones, una por cada bloque de preguntas.

1.-Responda a una de estas dos preguntas:

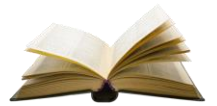
- El Paleolítico y el Neolítico.

La Prehistoria peninsular se divide principalmente en Paleolítico y Neolítico. El Paleolítico fue la etapa más antigua y larga. En este periodo destacan los primeros pobladores de la Península Ibérica, como el Homo antecessor, cuyos restos se han encontrado en Atapuerca. Eran grupos nómadas que vivían de la caza, la pesca y la recolección, utilizaban herramientas de piedra tallada y desarrollaron el arte rupestre, como las pinturas de Altamira.

Más tarde, en el Neolítico, iniciado hace unos 7.000 años, los seres humanos se hicieron sedentarios, formaron los primeros poblados y desarrollaron una economía productora basada en la agricultura y la ganadería. También aparecieron nuevas técnicas como la cerámica, el tejido y la piedra pulimentada. Por tanto, el paso del Paleolítico al Neolítico supuso una gran revolución, al pasar de una vida nómada y depredadora a una vida sedentaria y productora.

- La Hispania romana.

La presencia romana en la Península Ibérica comenzó en el año 218 a. C., durante la Segunda Guerra Púnica, cuando Roma desembarcó en Ampurias para frenar el avance cartaginés. Tras vencer a Cartago, los romanos iniciaron una larga conquista de la Península, primero por el litoral mediterráneo y después por el interior. Encontraron resistencia en pueblos como los lusitanos, dirigidos por Viriato, y los celtíberos, con el ejemplo de Numancia. La conquista terminó en época de Augusto, tras someter a cántabros y astures.



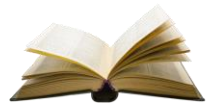
Después comenzó la romanización, proceso por el que los pueblos peninsulares adoptaron la lengua, las leyes, la economía y la cultura romanas. La ciudad, las calzadas, el latín y el derecho romano fueron elementos fundamentales de este proceso. La economía se basó en la agricultura, la minería, la artesanía y el comercio. Roma también dejó importantes obras públicas, como el acueducto de Segovia o el teatro de Mérida. En conclusión, Hispania quedó integrada en el mundo romano y recibió una herencia cultural, jurídica y lingüística decisiva para la historia posterior.

2.- Responda a una de estas dos preguntas:

- Al-Ándalus: evolución política.

Al-Ándalus fue el territorio de la Península Ibérica dominado por los musulmanes entre 711 y 1492. Su historia comenzó con la conquista musulmana, cuando Tariq derrotó al rey visigodo don Rodrigo en la batalla de Guadalete. Al principio, Al-Ándalus fue un emirato dependiente del Califato de Damasco, pero en 756 Abderramán I fundó el Emirato independiente de Córdoba.

El periodo de mayor esplendor llegó en 929, cuando Abderramán III se proclamó califa y creó el Califato de Córdoba, etapa de gran poder político, económico y cultural. A finales del siglo X destacó Almanzor, que dirigió numerosas campañas contra los reinos cristianos. Tras su muerte, el califato entró en crisis y en 1031 se dividió en reinos de taifas, débiles y obligados a pagar parias. Más tarde llegaron los almorávides y los almohades, imperios norteafricanos que intentaron reunificar Al-Ándalus. La derrota almohade en las Navas de Tolosa en 1212 aceleró el avance cristiano. El último territorio musulmán fue el Reino nazarí de Granada, que sobrevivió hasta su conquista por los Reyes Católicos en 1492.



- La Baja Edad Media en las Coronas de Castilla y de Aragón y en el Reino de Navarra.

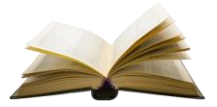
La Baja Edad Media, durante los siglos XIV y XV, fue una etapa de crisis demográfica, económica, social y política en los reinos peninsulares. La llegada de la Peste Negra en 1348 provocó una fuerte caída de la población, agravada por malas cosechas, hambre y nuevas epidemias. En Castilla, la recuperación fue más rápida gracias a la agricultura y, sobre todo, a la ganadería ovina y al comercio de la lana, protegido por el Concejo de la Mesta. En cambio, la Corona de Aragón, especialmente Cataluña, sufrió más la crisis por el declive del comercio mediterráneo.

Esta situación generó tensiones sociales, como las revueltas irmandiñas en Galicia y las de los campesinos de remensa en Cataluña. También hubo conflictos urbanos, como el enfrentamiento entre la Biga y la Busca en Barcelona. Políticamente, Castilla tendió hacia una monarquía más centralizada y autoritaria. Sin embargo, también sufrió conflictos entre la monarquía y la nobleza, como la guerra entre Pedro I y Enrique de Trastámara. La Corona de Aragón mantuvo un modelo pactista, con varios territorios, leyes e instituciones propias. En conclusión, Castilla avanzó hacia la centralización, mientras Aragón conservó una estructura plural y pactista.

3.-Responda a una de estas dos preguntas:

- Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.

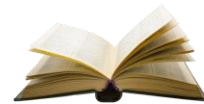
El siglo XVII fue una etapa de crisis para la Monarquía Hispánica y supuso la pérdida progresiva de la hegemonía española en Europa. Gobernaron Felipe III, Felipe IV y Carlos II, conocidos como los Austrias Menores. La crisis fue demográfica, económica y social, con malas cosechas, hambre, epidemias, caída de metales americanos, aumento de impuestos y elevados gastos militares.



Durante el reinado de Felipe III destacó el gobierno del duque de Lerma, la política exterior pacifista y la expulsión de los moriscos entre 1609 y 1614. Con Felipe IV, el conde-duque de Olivares intentó reforzar la Monarquía mediante la Unión de Armas, que buscaba repartir los gastos militares entre todos los territorios. Este proyecto provocó un fuerte rechazo y desembocó en las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640. Portugal logró su independencia, reconocida en 1668. En política exterior, España perdió poder tras la Paz de Westfalia y la Paz de los Pirineos. El reinado de Carlos II estuvo marcado por la debilidad política y el problema sucesorio. Al morir sin descendencia en 1700, se inició la Guerra de Sucesión Española.

- Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.

Tras la conquista de América, la Monarquía Hispánica organizó los nuevos territorios mediante dos grandes virreinos: Nueva España y Perú. Al frente de cada uno estaba el virrey, representante directo del rey, aunque su poder era controlado por la Corona mediante los juicios de residencia. También se crearon Audiencias, encargadas de administrar justicia y limitar la autoridad del virrey, además de cabildos municipales y gobernaciones en zonas fronterizas. Estas reformas buscaban reforzar el control real y evitar que los conquistadores actuaran de forma independiente. Para dirigir los asuntos americanos se creó el Consejo de Indias, mientras que el comercio quedó regulado por la Casa de la Contratación de Sevilla. En el plano laboral, se intentó controlar la explotación indígena mediante reformas de la encomienda. Las denuncias de religiosos como Bartolomé de las Casas impulsaron las Leyes Nuevas de Indias de 1542, que prohibieron la esclavitud indígena y limitaron las encomiendas. Sin embargo, continuaron formas de trabajo forzoso como la mita, especialmente en las minas. A pesar de las reformas, los abusos, las enfermedades y el trabajo forzado provocaron una fuerte caída de la población indígena. Con el tiempo, estas tensiones y el descontento criollo favorecieron los movimientos de independencia americanos.



FUENTES (3 puntos):

Elija una de las fuentes y responda a las preguntas que se le plantean.

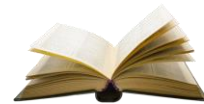
Fuente 1:



"La Tejedora", por Joan Planella y Rodríguez (1882).

1.-Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

Nos encontramos ante una fuente de tipo iconográfico, concretamente, una pintura costumbrista de estilo realista realizada de 1882. Es una obra del pintor catalán Joan Planella y Rodríguez. Representa a una mujer operando un telar mecánico en una fábrica textil, por lo que se enmarca en el contexto de la industrialización catalana de la segunda mitad del siglo XIX.



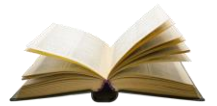
2.-Relacione esta imagen con las transformaciones económicas y sociales del siglo XIX: de la sociedad estamental a la sociedad de clases. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

Durante el siglo XIX, la sociedad española experimentó profundas transformaciones. El antiguo sistema estamental, basado en el nacimiento y los privilegios, fue sustituido progresivamente por una sociedad de clases, en la que la posición social dependía sobre todo de la riqueza y del nivel económico. Al mismo tiempo, aumentó la población, creció la urbanización y surgió una nueva clase obrera vinculada a la industrialización. Estos cambios generaron nuevas tensiones sociales y favorecieron el desarrollo del movimiento obrero.

La nobleza perdió sus privilegios legales, pero mantuvo gran parte de su prestigio social y económico. La burguesía, enriquecida por la industria, los negocios y las finanzas, se convirtió en la clase dirigente y defendió el liberalismo político, aunque normalmente limitado por el sufragio censitario.

El cambio social más importante fue el nacimiento de la clase obrera industrial. La industrialización atrajo a miles de trabajadores a las ciudades, donde vivían en barrios obreros insalubres. Sus condiciones laborales eran muy difíciles: largas jornadas de 12 a 14 horas, bajos salarios, trabajo infantil, precariedad y altos niveles de analfabetismo.

Ante esta situación surgieron las primeras organizaciones obreras, al principio como sociedades de ayuda mutua. En 1855 se produjo en Barcelona la primera huelga general para reclamar el derecho de asociación. El movimiento obrero español se dividió en dos grandes corrientes: el socialismo (PSOE, 1879; UGT, 1888) y el anarquismo, con especial fuerza en Andalucía y Cataluña (CNT, 1911).



Fuente 2:

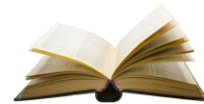


Atentado contra el general Prim. Madrid, 27 de diciembre de 1870.

(Fuente: *La Ilustración Española y Americana*, XIV-1, 5 de enero de 1871, p.17).

1.-Explique brevemente el tipo de fuente, la localización cronológica y el contenido atendiendo al siguiente documento. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

En este caso, nos encontramos frente a una fuente iconográfica de prensa ilustrada (grabado), publicada en *La Ilustración Española y Americana* el 5 de enero de 1871. Representa el atentado mortal contra el general Juan Prim en la calle del Turco de Madrid el 27 de diciembre de 1870, figura clave del Sexenio Democrático y principal artífice de la búsqueda de un nuevo monarca para España.



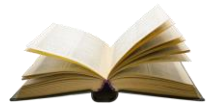
2.-Relacione esta imagen con el Sexenio Revolucionario: La Constitución de 1869. Gobierno provisional. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

El Sexenio Democrático (1868-1874) fue una etapa de la historia de España marcada por varios intentos de establecer un sistema democrático tras la crisis del reinado de Isabel II. En 1868 estalló la Revolución Gloriosa, iniciada en Cádiz por Topete y apoyada por Prim y Serrano. La revolución provocó la derrota de las tropas isabelinas en Alcolea y el exilio de Isabel II a Francia.

Tras la revolución, se formó un gobierno provisional dirigido por Serrano, que convocó Cortes Constituyentes. Estas aprobaron la Constitución de 1869, considerada la primera constitución democrática española: reconocía el sufragio universal masculino, la libertad de prensa, reunión y asociación, la soberanía nacional y la separación de poderes, aunque mantenía la monarquía como forma de Estado.

Como no había rey, Serrano fue nombrado regente y Prim buscó un candidato al trono. Finalmente fue elegido Amadeo I de Saboya en 1870. Su reinado fue muy difícil porque Prim, su principal apoyo, fue asesinado antes de su llegada. Ante la oposición de republicanos, carlistas, alfonsinos y el movimiento obrero, Amadeo I abdicó el 11 de febrero de 1873, proclamándose ese mismo día la Primera República.

La República tuvo cuatro presidentes (Figueras, Pi y Margall, Salmerón y Castelar) y hubo de afrontar la Guerra Carlista, el conflicto cubano y la insurrección cantonal. El 3 de enero de 1874, el general Pavía disolvió las Cortes. Finalmente, el pronunciamiento de Martínez Campos en Sagunto (diciembre 1874) restauró la monarquía borbónica en la figura de Alfonso XII, poniendo fin al Sexenio.



ANÁLISIS DE TEXTO O TEMA (4 puntos):

Elija entre el análisis de texto o el tema, y responda a las preguntas.

1 - Análisis de texto:

“La Junta de Defensa Nacional, creada por Decreto de 24 de julio de 1936, y el régimen provisional de Mandos combinados, respondían a las más apremiantes necesidades de la liberación de España [...].

Razones de todo linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo poder todos aquéllos que han de conducir a la victoria final, y al establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado, con la asistencia fervorosa de la Nación.

En consideración a los motivos expuestos, y segura de interpretar el verdadero sentir nacional, esta Junta, al servicio de España, promulga el siguiente Decreto:

Artículo primero.- En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado Español al Excmo. Sr. General de División D. Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.

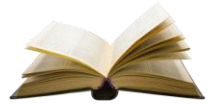
Artículo segundo.- Se le nombra asimismo Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, y se le confiere el cargo de General Jefe de los Ejércitos de operaciones.

Artículo tercero.- Dicha proclamación será revestida de forma solemne, ante representación adecuada de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador, y de ella se hará la oportuna comunicación a los Gobiernos extranjeros [...].

Dado en Burgos a 29 de septiembre de 1936.

Fdo.: Miguel Cabanellas

Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional de España, 30 de septiembre de 1936.



ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIONES:

1.-Resuma con brevedad el contenido del texto. (Puntuación máxima: 0,5 puntos).

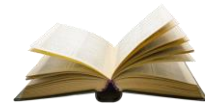
Nos encontramos ante un decreto de la Junta de Defensa Nacional, firmado en Burgos el 29 de septiembre de 1936, por el que se nombra a Francisco Franco como jefe del Gobierno del Estado Español y Generalísimo de los ejércitos sublevados, concentrando en su persona todos los poderes del nuevo Estado surgido del golpe militar de julio de 1936.

2.-Señale y explique las ideas fundamentales del texto. (Puntuación máxima: 1 punto).

Las ideas fundamentales que se tratan en el texto giran en torno a la legitimación y concentración del poder en Franco durante la Guerra Civil. En primer lugar, la Junta justifica su actuación apelando a la necesidad de establecer una unidad de mando para ganar la guerra y construir el llamado "nuevo Estado". Para ello, se presenta como intérprete del "verdadero sentir nacional", utilizando una retórica propia de los movimientos autoritarios de entreguerras.

En segundo lugar, el texto refleja una concentración total del poder, ya que Franco no recibe únicamente el mando militar como Generalísimo de los ejércitos de tierra, mar y aire, sino también la dirección del gobierno civil. De este modo, desaparece la separación de poderes característica del sistema democrático republicano.

Por último, aparece una clara dimensión internacional, ya que el artículo tercero establece que la proclamación debe comunicarse a los gobiernos extranjeros. Con ello, el bando nacional buscaba obtener reconocimiento diplomático y reforzar su legitimidad en el exterior.



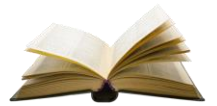
3.-Responda a la siguiente cuestión: La Guerra Civil: evolución política y económica en las dos zonas. (Puntuación máxima: 2,5 puntos).

Tras el fracaso del golpe de Estado de julio de 1936, España quedó dividida en dos zonas: la republicana, fiel al gobierno legítimo de la Segunda República, y la sublevada o nacional, controlada por los militares rebeldes. En cada una de ellas se produjo una evolución política y económica muy diferente, condicionada por la guerra, la ideología de sus apoyos y la necesidad de organizar el esfuerzo militar.

En la zona republicana, el principal problema fue la falta de una dirección política y militar unificada. Durante los primeros meses convivieron republicanos, socialistas, comunistas, anarquistas y miembros del POUM, con objetivos distintos. Mientras unos defendían la prioridad de ganar la guerra y mantener la legalidad republicana, otros intentaban llevar a cabo una revolución social al mismo tiempo. El gobierno de José Giral decidió armar al pueblo para frenar el golpe, lo que favoreció el protagonismo de comités obreros y milicias revolucionarias, que en muchas zonas actuaron al margen del gobierno.

Desde septiembre de 1936, el gobierno de Largo Caballero intentó reconstruir la autoridad del Estado y unificar el esfuerzo militar mediante la creación del Ejército Popular. Sin embargo, las tensiones entre anarquistas, comunistas y republicanos culminaron en los sucesos de mayo de 1937 en Barcelona. Después, Juan Negrín asumió el gobierno y reforzó la centralización política y militar, con mayor influencia del Partido Comunista. Su objetivo fue resistir el mayor tiempo posible, esperando que el estallido de una guerra europea favoreciera a la República. Sus Trece Puntos proponían una paz negociada, pero Franco rechazó cualquier acuerdo que no fuera la rendición.

En el plano económico, la zona republicana vivió una situación muy compleja. En los primeros momentos se produjeron colectivizaciones de tierras, fábricas y servicios, especialmente impulsadas por anarquistas y sindicatos obreros. Sin embargo, esta revolución social generó desorganización económica y conflictos internos. Además, la República fue perdiendo recursos importantes a medida que avanzaba la guerra, sobre todo tras la caída del Norte en 1937, una zona industrial

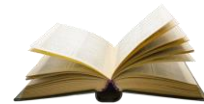


y minera fundamental. La economía republicana dependió cada vez más de la ayuda soviética, pagada en parte con las reservas de oro del Banco de España, y sufrió problemas de abastecimiento, inflación y destrucción material.

En la zona sublevada, al principio tampoco existía una estructura política clara, pero la evolución fue mucho más rápida hacia la concentración del poder. Los militares controlaban el territorio con el apoyo de monárquicos, carlistas, falangistas y sectores católicos. El 29 de septiembre de 1936, Franco fue nombrado Generalísimo y Jefe del Estado, unificando el mando militar y político. A partir de ese momento, implantó un régimen autoritario: derogó la Constitución de 1931, suspendió derechos y libertades, ilegalizó partidos y sindicatos, impuso la censura y contó con el apoyo de la Iglesia, que presentó la guerra como una cruzada contra el comunismo y el ateísmo.

La consolidación política del bando sublevado continuó con el Decreto de Unificación de abril de 1937, que fusionó Falange Española de las JONS y la Comunión Tradicionalista en un partido único: Falange Española Tradicionalista y de las JONS, dirigido por Franco. En 1938 formó su primer gobierno, integrado por militares, falangistas, monárquicos y católicos. Así se sentaron las bases del futuro régimen franquista, caracterizado por la concentración del poder, el partido único, la represión y la ausencia de democracia.

Desde el punto de vista económico, la zona sublevada consiguió una organización más centralizada y eficaz para la guerra. Además, se benefició de la ayuda decisiva de Alemania nazi e Italia fascista, que aportaron aviación, armamento, tropas, apoyo logístico y financiación. La conquista del Norte en 1937 le proporcionó una importante base industrial y minera, lo que reforzó su capacidad militar y económica. A diferencia de la zona republicana, donde las colectivizaciones y divisiones internas dificultaron la gestión económica, en la zona franquista se impuso una economía subordinada al esfuerzo bélico y controlada por las autoridades militares.



La evolución de ambas zonas fue muy distinta. La República tuvo que enfrentarse a la guerra mientras intentaba mantener la legalidad democrática y controlar una revolución social interna, lo que provocó divisiones políticas y problemas económicos. En cambio, la zona sublevada evolucionó hacia una rápida concentración del poder en Franco, con una economía más militarizada y centralizada. Esta mayor unidad política, junto con el apoyo de Alemania e Italia y la conquista de territorios estratégicos, contribuyó a la victoria final del bando franquista.

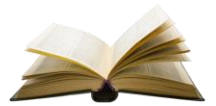
2 - Tema

La Transición (1975-1982): La evolución política tras la muerte de Franco. Retos, logros, dificultades y resistencias al establecimiento de la democracia.

La Transición española fue el proceso político que permitió pasar de la dictadura franquista a un sistema democrático. Se desarrolló principalmente entre la muerte de Franco, el 20 de noviembre de 1975, y la aprobación de la Constitución de 1978. Fue un periodo complejo, porque España tenía que desmontar las estructuras del franquismo sin provocar una ruptura violenta, en un contexto de crisis económica, división política y amenaza de involución autoritaria.

El primer gobierno de la Monarquía, presidido por Arias Navarro, fue incapaz de impulsar una reforma democrática real. Por ello, el rey lo obligó a dimitir en julio de 1976 y nombró presidente del Gobierno a Adolfo Suárez. Suárez impulsó la Ley para la Reforma Política, aprobada en referéndum en diciembre de 1976, que abrió el camino a las elecciones democráticas y al proceso constituyente.

La legalización del PCE, anunciada el 9 de abril de 1977, fue una decisión de enorme importancia y también muy arriesgada, porque provocó el rechazo de sectores conservadores y militares. Sin embargo, Santiago Carrillo aceptó las reglas del juego democrático, lo que ayudó a garantizar una transición pacífica.



La Transición también estuvo marcada por la violencia política: atentados de ETA y el GRAPO, y acciones de la extrema derecha como la matanza de Atocha (enero de 1977). A estas dificultades se añadió una grave crisis económica. Para afrontarla, las principales fuerzas políticas firmaron los Pactos de la Moncloa en octubre de 1977, que buscaban estabilizar la economía y también impulsaron reformas sociales.

Tras las elecciones democráticas del 15 de junio de 1977, ganadas por la UCD de Suárez, comenzó la elaboración de la Constitución de 1978. La Constitución estableció una monarquía parlamentaria, la soberanía nacional, la separación de poderes y un amplio catálogo de derechos y libertades. Fue aprobada en referéndum el 6 de diciembre de 1978 con un apoyo mayoritario.

La organización territorial del Estado también generó dificultades. La Constitución reconoció el derecho a la autonomía de las distintas regiones y nacionalidades, especialmente Cataluña, País Vasco y Galicia, iniciando el Estado de las Autonomías. Por último, la Transición estuvo amenazada por el inmovilismo militar: en 1978 se frustró la Operación Galaxia y el 23 de febrero de 1981 el teniente coronel Tejero ocupó el Congreso. La intervención del rey defendiendo la legalidad constitucional fue decisiva para el fracaso del golpe.

Para terminar, la Transición española fue un proceso lleno de retos y dificultades. Gracias al consenso entre las principales fuerzas políticas, a la actuación de Suárez, al papel del rey y al apoyo social mayoritario, España logró aprobar la Constitución de 1978 y avanzar hacia un sistema democrático, consolidado con la victoria socialista en las elecciones de 1982.